

En el mes de Mayo de 1820.

SELLO CUARTO, VEINTI
MIL MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SEISCIENTOS Y NUEVE

a Simón de Córdova, Comandante de
Punta de la Sana, Sadea a N. S. M. de
Córdoba, y a los Señores de la
Real Audiencia de esta ciudad, y a los
Señores de la Real Audiencia de
Córdoba, para que de las cajas
de Real Cofre de Simón de Córdova
se saquen las sumas que se necesitan
para el pago de las deudas de
esta Real Audiencia de Córdoba.

Pana. J. J.

Por lo tanto se manda a los Señores
de la Real Audiencia de Córdoba, y a
los Señores de la Real Audiencia de
Córdoba, que se saquen de las cajas
de Real Cofre de Simón de Córdova
las sumas que se necesitan para el
pago de las deudas de esta Real
Audiencia de Córdoba.

Ciudad de Bogotá
a 15 de Mayo de 1820

Yo el Comandante de Punta de la Sana, J. J.
Yo el Comandante de Córdoba, J. J.
Yo el Comandante de Córdoba, J. J.

Yo el Comandante de Córdoba, J. J.
Yo el Comandante de Córdoba, J. J.
Yo el Comandante de Córdoba, J. J.

Yo el Comandante de Córdoba, J. J.
Yo el Comandante de Córdoba, J. J.
Yo el Comandante de Córdoba, J. J.

Yo el Comandante de Córdoba, J. J.
Yo el Comandante de Córdoba, J. J.
Yo el Comandante de Córdoba, J. J.

